Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1259/2018
21 MAY 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA N° 0034/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 287 de fecha 06 de febrero de 2018, en la cual la Prof. Mst. LUZ MARÍA MARTÍNEZ VILLANUEVA, Directora General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición de equipos y dispositivos de seguridad para el préstamo automatizado de materiales informativos para la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGAyF N° 069/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General Académica número 0056 de fecha 19 de febrero de 2018, el Prof. Mst. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita especificaciones técnicas y precios referenciales de los equipos y dispositivos de seguridad para el préstamo automatizado de materiales informativos para la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGA N° 0147/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 633 de fecha 21 de febrero de 2018, en la cual la Prof. Mst. LUZ MARÍA MARTÍNEZ VILLANUEVA, Directora General de la Dirección General Académica, remite las especificaciones técnicas y precios referenciales de los equipos y dispositivos de seguridad para el préstamo automatizado de materiales informativos para la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe N° 065/2018 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 287 de fecha 27 de febrero, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la afectación presupuestaria;

El Informe N° 092/2018, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la ampliación de la afectación presupuestaria al Prof. Mst. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1035/2018 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 343.062 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de equipos y dispositivos de seguridad para la Biblioteca Central del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 0300/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 307.182, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Adenda N° 1 de fecha 05 de abril de 2018, se comunica a los potenciales oferentes que se modificó el Modelo de Contrato y fue completado con los datos del presente llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas: SEGEL LOGISTICA S.A., GRUPO SENSORMATIC S.A., GRUPO SPI S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y ULTRASYSTEM S.A.;

El Acta de Prórroga para Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 02/2018 02/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 16 de abril de 2018;

La Adenda Nº 2 en la que se modifican la fecha y hora límite de presentación y apertura de ofertas;

La oferta presenta por la empresa TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 23 de abril de 2018;

La Planilla de Registro de asistencia de la empresa oferente;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1259/2018
21 MAY 2018

La Nota cursada a la empresa para remitir documentos;

El Memorando DGA N° 0798/18, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2006 de fecha 07 de mayo, en el cual la la Prof. Mst. LUZ MARÍA MARTÍNEZ VILLANUEVA, Directora General de la Dirección General Académica, eleva el informe técnico de las especificaciones técnicas;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 y se modifica el art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009 y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

El Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que reza "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "C" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", vigente para el ejercicio fiscal 2018;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por la suma de 33.600.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos mil) IVA incluido.

Art. 2°. - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAyF